

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orilla (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los dias excepto los  
miércoles.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Cataluña.)

Cuanto mas reflexionamos acerca de la noticia que comunicamos á nuestros lectores en nuestro número del domingo último relativamente á que por la direccion de aduanas se formaba el proyecto de revisar anualmente los aranceles, tanto mas nos afijie por la trascendencia que envuelve. Es imposible en efecto no descubrir al punto el inmenso riesgo á que se ve espuesta la industria desde el momento que sobre ella se hace gravitar el simple anuncio de una medida de esta clase. En cualquier estado de la vida lo primero de que el hombre ha menester para el consiguiente desarrollo de sus facultades es la seguridad de que no se le opondrá una valla impasable, que encontrara en las leyes fundamentales de la sociedad en que vive las suficientes garantías de estabilidad, pues faltando esta condicion sus esfuerzos serán tan vanos como fecundas sus mejores concepciones.

En ninguna época mas que en la presente se han dado muestras de mayor simpatía en obsequio del trabajo, enalteciendo á porfia gobernantes y escritores las honrosas prendas de que está adornado todo individuo que consigue labrarse una existencia con el auxilio de su inteligencia y de sus brazos. Y en ninguna tampoco se ha discutido la materia con mayor empeño y solicitud.

Si tanto interés despierta, pues, la suerte del trabajador, parécenos que ante todo es muy acreedor á que se piense en el día de mañana no esponiéndole, como sucederia en este caso, á que su posicion sea sumamente desgraciada. Sea cual fuere la intencion de los reformadores, y no debemos suponer sea hostil á las condiciones del trabajo, ¿cómo creer nunca que semejante movilidad en las partidas del arancel no causaria á poco andar el trastorno mas completo y el mas lamentable aniquilamiento en todos los ramos de la produccion? Si fijamos la consideracion en la mera creacion de cualquier industria, ¿será dado negar que necesitaba á veces mas de ese término para marchar? Y si reparamos en el establecimiento de una fábrica en mayores escala, ¿será ese tiempo suficiente siquiera para plantearla? ¿Cual es el industrial ó el capitalista que se atreva á arriesgar ninguna suma con tal perspectiva por delante? ¿Hay industria posible bajo semejante sistema? ¿No son por demas apremiantes las innumerables vicisitudes que fuera del círculo trazado por los aranceles aquejan comunmente al industrial? ¿No vive de continuo sujeto á los vaivenes de los acontecimientos políticos? ¿Cuántas zozobras, cuantas dudas en el curso de sus operaciones! ¿Vivimos acaso en tiempos tan bonancibles que no haya de pensarse con madurez y cordura en los sucesos del porvenir?

Si apartamos la vista del dueño de una industria y consideramos al modesto trabajador, acabaremos por reconocer que semejante proyecto es doblemente perjudicial. El trabajador no cuenta por lo general con mas capital que el que le produce su jornal, y este zen que base descansaria el día que la voluntad del legislador or-

denase una revision perpetua en los aranceles del Estado? Seria de peor condicion que su gefe porque no le quedaria lo que al primero. Prescindiendo, si es posible prescindir de esta circunstancia, ¿cual es la industria que pudiese contar con buenos eperarios supuesto que en tan mala escuela estarian destinados á formarse? ¿Hay adelantos verosímiles en ningun ramo? La industria nacional llegaria á encontrarse en la situacion de ciertas comarcas del Nuevo Mundo, cuyos moradores construyen su albergue con simples tablas por temor á los terremotos. Su vida seria ficticia sin abrigar tampoco el consuelo de la esperanza, no ya con respecto á mejorar, sino á existir mas ó menos tiempo.

Muy presentes tenemos los repetidos cargos que nuestros adversarios fulminan contra la industria nacional, á la que culpan de falta de progreso. Aunque apuntamos esta idea en uno de nuestros anteriores articulos, no creemos esté por demas deducir de ella nuevas consecuencias.

¿El proyecto anunciado la coloca por ventura en camino de adelantar ó engrandecer? ¿Esa revision es el medio mas conducente para favorecer el desarrollo del trabajo y abrirle una senda de gloria y prosperidad? ¿Habrá hombre, habrá español alguno tan poco inteligente ó enemigo que ose emprender tarea alguna, sabiendo de antemano que mientras medita un plan, este carece de apoyo en la naturaleza de la misma legislación que poco há le servia de escudo? Lo que decimos con respecto á la industria manufacturera ¿no podríamos decirlo con relacion á esas grandes empresas de caminos de hierro de que tanto se habla, se proyecta y se escribe? ¿Será mas halagueño su porvenir? Si el hierro y el carbon se ven igualmente sujetos á mudanzas y cambios de la ley fundamental, ¿habrá quien piense en ocuparse de la explotacion de nuestras minas? ¿Acudirán capitales á los sitios del Norte y del Este de España en busca de esos materiales para alcanzar una justa y legitima independencia de la concurrencia extranjera? Luego, ¿no serán ilusorias bajo todos conceptos las esperanzas que esos caminos de hierro han hecho concebir? No nos hagamos ilusiones. Si aspiramos á los goces de ser una nacion libre é independiente, que posee cual la nuestra incontestables recursos para tan noble fin, no debemos olvidar ni por un instante que la inestabilidad en el punto que nos ocupa, es el primer obstáculo, el peor enemigo que á ello se opone.

Si por un lado se esfuerza el gobierno en favorecer esos grandiosos proyectos de que hemos hablado mas arriba, y trata por otra la direccion de aduanas de crear una legislación sin ejemplo en los anales de las naciones, no vacilamos en aseverar que lejos de recojer el menor fruto de los sacrificios que se hagan á costa de la nacion entera, experimentaria terribles desengaños, á la vuelta de poquisimo tiempo. Verdad es que por ahora no se han emprendido grandes obras, pero no deja de ser cierto que hay algunas principia-

das y otras en visperas de serlo en distintos puntos de la monarquía. Ignoramos lo que piensan los capitalistas que se han puesto al frente de dichas compañías luego que han tenido noticia del referido pensamiento. De todos modos es difícil se les oculte que la industria y el comercio del país se ven profundamente heridos en su porvenir, y por lo tanto amenazados ellos tambien en los resultados con que han debido contar en el principio de la especulacion. La inestabilidad que lastimará en su fundamento el trabajo comun, ejercerá igualmente su funesta accion en las obras que estan levantando, porque un camino de hierro es hasta cierto punto el complemento de otras industrias y operaciones comerciales.

Lo que dañase á la primera jamás seria eficaz ó próspero para el segundo; el mal perjudicará á todos, porque todos necesitan contar con seguridades positivas y no efimeras para no decaer y perderse irremisiblemente.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Hé aqui lo que dicen de Burdeos con fecha del 9:

«Desde por la mañana, un inmenso gentío se habia estacionado delante del palacio municipal. Los programas que se vendian por las calles anunciaban que durante la mañana, el príncipe Luis Napoleon debía visitar el hospital de San Andrés y otros diferentes establecimientos públicos y privados. Con este motivo una gran parte del público ocupó la plaza de Rhoan, la calle de los Mínimos y la plaza de Armas. Las ventanas y balcones se hallaban invadidos por los curiosos.

Monseñor el cardenal arzobispo de Burdeos hizo la presentacion del clero á S. A., dirigiéndole el siguiente discurso:

«Tengo el honor de presentar á vuestra alteza imperial á mi muy amado colega monseñor el antiguo obispo de Argel, á los grandes vicarios, al capítulo, á los curas, á los profesores de nuestros seminarios, y á los capellanes de los diversos establecimientos de beneficencia y de instruccion pública de mi ciudad episcopal, y en sus personas á todo el clero de mi diócesis, que hubiera tenido un placer en poder expresar por si mismo los sentimientos de su respeto y de su gratitud hácia el príncipe que tantos bienes nos ha hecho ya.

«Habeis dicho príncipe, que vuestro gobierno era el primero en sostener la religion, no para hacer de ella un instrumento político, sino por ella misma y por amor al bien que ella inspira, y las verdades que enseña. Estas palabras, tambien justificadas por vuestros actos, han aumentado nuestro reconocimiento y nuestra admiracion.»

El cardenal terminó haciendo á Luis Bonaparte algunas peticiones.

«Monseñor cardenal:

«Mi amistad y mi cariño los teneis adquiridos desde hace mucho tiempo. El cariño que os profeso lo hago estensivo al clero de vuestra diócesis, que es digno de él bajo todos conceptos.

«Me ocuparé con mucho interes de las peticiones que vuestra eminencia acaba de dirigirme.»

Presentáronse en seguida las diputaciones

municipales, los delegados de los diversos ayuntamientos, con sus alcaldes y sustitutos, los funcionarios de todas las órdenes, etc.

A las once, los regimientos 15, 16 y 55 de línea de toda gala, y con la música á la cabeza, se dirigieron al terraplen de Quincomes, donde debia tener lugar la revista pasada por el príncipe Luis Napoleon. Una multitud inmensa, imposible de calcular, invadió los alrededores de la esplanada, los de la intendencia y la plaza de la Comedia.

A las doce y cuarto, S. A. el príncipe presidente salió del palacio municipal precedido de un piquete de caballería, y seguido de un numeroso y magnífico estado mayor. Los ministros, de gran uniforme; el consejo municipal y un gran número de altos personajes pertenecientes á los diferentes cuerpos y diversas administraciones, seguian al príncipe en carretelas descubiertas.

En el momento en que el príncipe y su acompañamiento cruzaba la plaza de Rohan, un grito inmenso de *viva el emperador!* salió de mas de diez mil bocas. S. A. siguió la calle de Rohan, el paseo de Albret, donde pasó por el arco triunfal, por la calle del Delfin, dirigiéndose á la esplanada de Quincomes, por la plaza de la Comedia y el paseo del 30 de Julio: por todas partes el príncipe fue saludado con los gritos mas entusiastas.

A las doce y media llegó el príncipe, que fue saludado por los tambores y clarines. Luis Napoleon pasó al galope de su caballo por delante de las tropas que gritaban *viva el emperador!* *viva Napoleon!*

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de octubre.

Al dar los periódicos de Londres la noticia del fallecimiento del vencedor de Bailen, la han acompañado de los elogios que tan bien merecidos tenia el ilustre difunto, y de recuerdos sumamente agradables á los españoles. Confesamos ingenuamente que nos lisonjea la justicia que en esta parte hacen los extranjeros á nuestros padres, pues aun cuando estos la tienen bien adquirida, no siempre se concede al que la merece. Cuantas veces se hable de la gigantesca guerra de la independencia, no se podrá citar á lord Wellington sin unir su nombre al del general Castaños: este comenzó felizmente la obra; aquel la terminó marchando de victoria en victoria. La nacion española ha honrado por su parte, como se merecia, la memoria del vencedor de los Arapiles, Vitoria, Sorauen, etc. etc. Nada tiene de extraño, por lo tanto, que los ingleses honren á su vez la del compañero de su héroe, la del vencedor de Bailen. Siempre ha unido el pueblo español ambas glorias, y dias pasados, cuando las tropas de la guarnicion de Madrid tributaron al duque de Ciudad-Rodrigo los honores de ordenanza, el señor capitán general pronunció un breve discurso recapitulando los sentimientos del ejército y del pueblo. Hé aqui el discurso del Sr. general Lersundi, que presentamos á nuestros lectores como un modelo de concision militar, de sencillez y de buen gusto:

«Soldados: los duques de Bailen y de Ciudad-Rodrigo han dejado de existir: en pocos dias habeis perdido dos capitanes ilustres, dos generales beneméritos, que en tiempos acia-

Sos para la España y para la monarquía, tuvieron la envidiable suerte, la gloria inefable de contribuir á la salvacion del trono y de la patria.

S. M. la Reina (Q. D. G.), siempre benévola y magnánima, ha querido honrar la memoria de tan preclaros varones, de tan esclarecidos guerreros, tributándoles los honores debidos á sus grandes servicios y altos merecimientos.

¡Soldados! ¡seguid la senda que nos ha trazado nuestra escelsa soberana! ¡tened siempre en la memoria el renombre de tan inclitos caudillos! ¡admirad su valor! ¡imitad sus egregias virtudes! ¡seguid su heroico ejemplo!

Y si alguna vez llegase á estar en peligro (lo que no es de esperar) el trono de la Reina y la independencia de la patria, invocad los nombres de Castaños y de Wellington: ellos os inspirarán valor, os guiarán al triunfo y á la gloria, y os harán merecedores de las bendiciones de la patria.

¡Soldados! ¡Viva la Reina!

Idem 12.

Hé aqui las noticias que publica un periódico de Cádiz del 8, acerca del estado en que se hallan las obras de los buques que se construyen en el arsenal de la Carraca:

«Obras civiles. Continúa la construcción de tinglados para trabajadores de maestraza y para preservar las maderas.

Se sigue con la reedificación de las naves de arboladura que deben ocupar los útiles, herramientas y máquinas correspondientes al taller de maquinaria.

Las obras correspondientes á la gran herrería siguen su curso.

También continúan los trabajos para trasladar el depósito de agua potable al centro del arsenal.

**Buque.** Al navio *Reina Isabel II* se le está arreglando su portería y se labran baos para el falso sollado. Ya hemos dicho que no salió del dique el 28 de setiembre porque se juzgó mas oportuno esperar al 10 de octubre para solemnizar con este acto el cumpleaños de S. M. la Reina; pero es probable que la escasez de aguaje de dicho día no permita verificar la operacion, en cuyo caso la salida del navio tendrá efecto en la marea del día 13.

Se han suspendido las obras de la fragata de 50 cañones por haberse resuelto que el buque lleve tornillo de hélice. Para este fin tiene que levantarse nuevo plano, y aunque la fragata montará de 30 á 36 piezas, sus dimensiones serán aproximadamente á las de 50 cañones, por el espacio mayor que habrá que darle al tornillo, máquinas y carboneras.

Lo adelantado del navio por carpinteros de ribera y calafates, y el no tenerse entre manos otra construcción, ha sido causa de haberse disminuido el número de operarios en ambas profesiones.

Continúa la construcción de gánguiles para la limpia de caños y la carena de la draga.

El vapor *Leon* ha pasado á segunda situación.

El navio *Soberano* queda en la misma situación.

Sigue con actividad la habilitación de la fragata *Perla*.

Segun un periódico de Málaga del 8, circulaba en aquella ciudad la noticia de que debían llegar de un momento á otro los ingenieros ingleses que deben encargarse de las obras del ferro-carril de la misma á la de Córdoba. Dicese también que una vez hechos los estudios se empezarán los trabajos con una actividad asombrosa, y por diferentes puntos á la vez.

El día 6 se reunió la diputacion provincial de Sevilla para tratar del importante asunto del ferro-carril de aquella ciudad á la de Córdoba. El *Conciliador* dá las siguientes noticias acerca del particular, en su número del día 7:

«Reunida ayer la diputacion provincial según hemos llegado á saber, para fijar las condiciones bajo las cuales se habia de formalizar el contrato de la subvencion acordada á la empresa del ferro-carril de esta ciudad á Córdoba, dejó terminado este asunto de tanto interés para la provincia, y del cual venia ocupándose desde el mes de junio de este año.

Como podrán juzgar nuestros lectores, las condiciones referidas aseguran los beneficios que el pais ha de reportar de aquella importante obra, sin menoscabo alguno verdadero en sus intereses.

La empresa concesionaria del camino se obliga á construirlo en el término de dos años, perdiendo, si no lo hace, el depósito que se le exige.

A los veinte años puede adquirirlo el gobierno abonando á la empresa las anualidades que faltan hasta espirar la concesion, tomando por término medio para graduar el importe de ellas los productos de un quinquenio. A los noventa y nueve años pasa á ser del Estado, sin retribucion alguna á la empresa, la cual, durante este período, no tiene derecho á otras utilidades que las del 12 por 100 del capital invertido, con cuyo objeto se revisarán las tarifas de pasajes y transportes cada cinco años, pasados los diez primeros.

Si los productos del camino no cubriesen el 12 por 100, la empresa no tendrá derecho á que se le satisfaga el déficit, como tampoco lo tiene á que se le abone tanto por ciento alguno de amortizacion. La única indemnizacion que obtiene por los capitales que va á sponer, y que al fin de la concesion pierde, es la subvencion que les dan las provincias de Córdoba y Sevilla en equivalencia del déficit.

Esta subvencion, que vendrá á importar la mitad del costo del camino, equivale efectivamente al déficit que el gobierno se compromete á abonar en los caminos que contrata; anticipo necesario para ayudar al arriesgado empleo de las cuantiosas sumas que exigen obras de tal magnitud, pero del cual se reintegra bien pronto el pais que lo hace.

Próximos á presentarse los planos de esta línea, no creemos tarde mucho tiempo en aprobarlos el gobierno, empezando las obras por esta ciudad, según se ha pactado, dentro de los cuatro meses siguientes.

Las estaciones del ferro-carril se situarán en Sevilla en el espacio que media entre la Puerta Real y la de Triana, con un ramal al muelle, y las de Brenes, Tocina y Lora del Rio, en los puntos mas próximos á estos pueblos.

El camino se construirá conforme á las reglas del arte, y se mantendrá siempre en perfecto estado de explotación; obligándose la empresa á que corran la línea dos trenes diarios, cuando menos, con el número de coches necesarios bien preparados, llevando la velocidad ordinaria, y además construirá un telégrafo eléctrico en toda la línea para servicio del público.

Por último, la empresa nada percibirá de la provincia hasta que tenga concluido el camino y á medida que vaya poniendo en explotación las dos secciones en que se divide al efecto.

El *Despertador Montañés*, periódico de Santander, publica los siguientes curiosos pormenores acerca del estado en que se encuentran las obras del ferro-carril de Isabel II.

«Las obras del ferro-carril de Isabel II (dice) sufrieron al principio un entorpecimiento con motivo de la cuestion de la direccion de la línea entre Santander y Reinos. Los constructores se habian propuesto concluir en el primer año, una seccion de cuatro leguas des-

de esta ciudad. Pero como se dudó si convendria llevar el camino por el valle del Pas, ó del Besaya, ó sea el trazado de Rafo, y á la media legua de este puerto se bifurca la línea para seguir la una ó la otra direccion, fue menester suspender los trabajos en este estremo, y trasladarlos al de Alar.

Exigiase para emprenderlos por este último punto, el transporte de materiales y la reclinacion de los estudios de Rafo; todo esto, como naturalmente se deja entender, habia de causar algunos embarazos, é inevitables dilaciones. Se han allanado por fin todas las dificultades, y las obras están ya en espedito curso por la parte de Alar. Se han presentado los planos definitivos de cuatro secciones, que comprende trece trozos: las tres se hallan aprobadas, y la cuarta lo será muy luego; y se trabaja en ellas con actividad, y diariamente se aumentan las facilidades de dar todo el desarrollo posible á las mismas obras.

Entretanto han ido llegando á este puerto con efectos para el camino 26 buques.

Se esperan otros muchos; pero como seria muy difícil y costoso reunir á la vez y almacenar en esta ciudad todos los efectos, antes de ir preparando la línea para colocarlos en los diversos puntos de ella, en que son necesarios, no pueden precipitarse las remesas.

Han venido algunas partidas de barras (rails) y coginetes; vamos á dar una idea de las condiciones de su construcción. Se han contratado 9,000 toneladas de las primeras: sus entregas están distribuidas en los cuatro años que se necesitan para concluir el camino por tandas sucesivas.

La construcción de los barras está contratada con arreglo á la patente de Stirling. Tienen la longitud de 20 pies: un 10 por 100 de ellas son respectivamente de 14 y 17 pies. La cima ó superficie superior se compone de hierro antilaminado (una capa acerada) de la misma patente de Stirling. Además de sujetarlas á examen y pruebas, y poderse mandar un ingeniero que inspeccione los trabajos en la fábrica, el constructor responde de la solidez, por tres años despues de la colocacion; y durante, ó al fin de este período, reemplazará con nuevas barras, las que manifiesten señales de rajarse, laminarse ó quebrarse.

Los coginetes pueden ser, ó conforme á dicha patente de Stirling, ó de fundicion ordinaria; pero en este último caso, deberan tener un 10 por 100 mas de peso. También se les sujeta á pruebas y reconocimientos, á ciertas condiciones sobre las buenas cualidades de la materia y de la fabricación.

Aunque luchando con las dificultades que hemos indicado, no ha dejado de adelantarse en las obras. Sin contar con las hechas en la media legua de la bahía de Santander, las de movimiento de tierras en los tres primeros trozos de Alar van ya muy avanzadas. En la primera lo están en su mitad, y se hubieran concluido enteramente si la naturaleza del terreno permitiese aumentar el número de los trabajadores. Pero es una especie de roca casciosa, dura, en que los desmontes tienen que hacerse á barreno, con grandes precauciones al dar fuego, pues desprendiéndose con viva fuerza en todas direcciones los cantos rodados de este conglomerado, no se pueden reunir allí muchos operarios sin un gran riesgo.

En el segundo trozo, las obras han hecho mayores progresos; si bien los desmontes son en mucho mayor volumen, también son muy numerosas las cuadrillas que allí se ocupan. En el tercero se ha concluido la esplanacion en su totalidad. Las obras de fábrica de estos trozos no han podido marchar con la misma rapidez, porque la piedra estraida de los desmontes no es á propósito para construcción; habiendo sido preciso abrir canteras en otros puntos, y habilitar el paso, pues el terreno es muy escabroso para el transporte de estos materiales.

En los demas trozos aprobados hasta el 9.º, hay muchas cuadrillas empleadas en el movimiento de tierras; pudiendo asegurarse que estarian completamente esplanados en el tér-

mino de dos meses, aunque la estación en que entramos y la dureza de aquel clima acaso no permitan aprovechar todos los días en los trabajos. Se emplean también en estos caballerías para arrastrar los bulquetes y wagones.

Las barras, carriles y coginetes están estendidos en la línea en una longitud de dos leguas y media, esperándose las traviesas para sentarlas. Hay bastantes materiales en los depósitos: así que pronto podran cubrirse otros trozos de la línea. (España.)

## VARIETADES.

¿Que le habrá sucedido con algun perrito americano al autor del siguiente párrafo que publica el *Clamor*, y en el cual tan encarnizado se muestra contra esos animalitos que son hoy los ídolos de las damas de nuestra sociedad? Hé aqui como se explica nuestro colega:

«Hay una casta de perritos llamados americanos, que están en el día muy en boga, los cuales forman las delicias de muchas mugeres, el fastidio de todos los padres y maridos, y el motivo de la censura general. No nos metáramos en estas frivolidades de la vida privada, si los tales perritos no hubieran llegado á ejercer un verdadero imperio en las costumbres conyugales, viniendo á ser el motivo de muchas zumbas y burletas poco agradables para sus caprichosas dueñas. Aquellos bichos lucen sus exiguas formas en el paseo sobre las faldas de toda muger aristocrática, en los palcos de los teatros, en las butacas de los estrados, y por último, en los mas elegantes carruajes que ruedan por el Prado. Su osadía no tiene límites. Ladran á todo el mundo, muerden al que pueden, y hasta se ensucian con la mayor desvergüenza en los mejores y únicos pantalones que uno tiene cuando vá á hacer una visita de cumplido. Invaden todos los terrenos sin escepcion, asisten á las iglesias, lamen en todas partes, hasta en la cara, é indisponen con su dueño al que no les soporta con resignacion y tiene por conveniente aplicarles debajo del rabo un soberbio pellizco.

En resumen; los perritos americanos blancos y negros, chicos y medianos, son una plaga de la moderna sociedad, odiosa y detestable. Por otra parte, los microscópicos canes se llevan los besos, los halagos y las caricias de las mugeres mas bellas de la corte. ¿Cuanto mejor harian en reservar tales distinciones para emplearlas en quien supiese agradecerlas!»

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.  
E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 16 de octubre de 1852 en Palma.

El Exmo. señor ministro de la Guerra dice al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas en 6 del actual lo siguiente:

«Exmo. Sr.—Han llamado la atencion de la Reina (Q. D. G.) las varias dudas que se han suscitado sobre la verdadera inteligencia de algunos artículos del Real decreto de 30 de abril último, y las muchas reclamaciones que se han recibido en este ministerio de mi cargo promovidas por generales, gefes y oficiales del ejército, en solicitud de mayor antigüedad que la marcada en las órdenes de caballeros de la orden militar de San Hermenegildo que han obtenido para poder optar á las pensiones designadas en el espresado decreto con preferencia á otros menos antiguos en la misma orden; y queriendo S. M. remover toda duda, evitar nuevas interpretaciones y dilaciones perjudiciales, como contrarias á su Real voluntad espresada en dicho decreto; que no se menoscaben de manera alguna derechos ya adquiridos, y que las extraordinarias vicisitudes ocurridas desde

1815 no perjudiquen en lo sucesivo á los generales, gefes y oficiales que no pudieron á su debido tiempo ser declarados caballeros de la espresada orden con estricta sujecion al reglamento de la misma, se ha dignado disponer lo siguiente: 1.º Que designado disponer lo siguiente: 1.º Que designado de luego y con toda preferencia se fije por las fechas de Reales cédulas expedidas hasta el 30 inclusive del citado abril la antigüedad de los sesenta caballeros grandes cruces, la de los de cruz y placa y cruz sencilla, á fin de que entren á percibir sus respectivas pensiones con abono desde 1.º de julio último segun se ordenó en el referido Real decreto: 2.º Que con toda celeridad se proceda á determinar las fechas en que vencieron los plázos de caballeros de las tres mencionadas clases, que obteniendo ya su respectiva cédula no pueden entrar en el goce de la pension por esceder del número fijado en el citado Real decreto: 3.º Que para cumplir lo dispuesto en el artículo anterior remitan los interesados sus respectivas Reales cédulas y hojas de servicio al tribunal supremo de Guerra y Marina por conducto de sus gefes á fin de que el mismo tribunal fije la antigüedad y á su tiempo dé cuenta á este ministerio para que por simples Reales órdenes sepa cada uno lo que le corresponde: 4.º Que se continúe cumpliendo lo ordenado en el artículo 8.º del referido Real decreto con respecto á designar en las Reales cédulas que se espidan la antigüedad con la fecha del nacimiento del plazo: 5.º y último: Que en las vacantes que vayan ocurriendo opte á la pension el mas antiguo á propuesta del tribunal como asamblea de la orden.—De S. M. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.» Lo que de orden del Exmo. Sr. Gene-

ral 2.º Cabo encargado del despacho de esta capitania general se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento y gobierno de los SS. generales, gefes y oficiales que se hallan en los casos espresados en la inserta Real resolucion.—P. A. del coronel gefe de E. M.—El comandante capitan del cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

ALCALDIA DE PALMA.

Los individuos que, habiendo obtado por la prestacion personal de caminos, han sido avisados para cumplir su primera peonada y no lo han verificado, acudirán dentro de tercero dia á satisfacer los cuatro sueldos equivalentes á cada uno de los espresados jornales: este pago debe hacerse al depositario D. José María Vives de diez á una de la mañana en la oficina situada en una de las piezas bajas de esta casa consistorial; advirtiéndose que los que demoren el pago serán apremiados segun instruccion

Asi mismo se avisa á los que, habiendo recibido la cédula de redencion en dinero y no han satisfecho el primer plazo de dicha prestacion acudan á la espresada oficina dentro de tercero dia á satisfacer lo que adeudaren por este motivo, advirtiéndose que con arreglo al artículo 52 del Real decreto de 7 de abril de 1848 me veré en la sensible precision de pulsar á los morosos que demoren dicho pago, lo que no dudo evitarán atendido el laudable objeto á que están destinados los fondos de este impuesto, evitándose el disgusto de cumplir con un deber que la ley me impone. Palma 18 de octubre de 1852.—José Antonio Togores.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se han vendido todos los billetes de la del 21 del actual. Se espandan los de la del 4 de noviembre próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de . . . . .	30.000.
4 de . . . . .	40.000.
4 de . . . . .	4.000.
4 de . . . . .	2.000.
4 de . . . . .	4.000.
47 de . . . . .	500. . . . .
25 de . . . . .	400. . . . .
30 de . . . . .	200. . . . .
50 de . . . . .	100. . . . .
678 de . . . . .	40. . . . .
808.	
2 aproximaciones de 340 pesos cada una . . . . .	680.
2 idem de 170 . . . . .	340.
2 idem de 100 . . . . .	200.
2 idem de 80 . . . . .	160.
	108.000.

Se juegan 30.000 billetes. Palma 19 de octubre de 1852.—Jaime Muntaner.

PALMA 19 DE OCTUBRE.

Parece que se están haciendo los convenientes preparativos para las exequias que en virtud de lo ordenado por S. M. deben celebrarse en sufragio del alma del venerable Duque de Bailen en las capitales de las capitánias generales del Reino. La oracion fúnebre ha sido confiada al acreditado orador D. Pedro María Colom, y no dudamos que el todo de la funcion corresponderá á su objeto y á los deseos de S. M.

Procuraremos enterarnos oportunamente de la iglesia y del dia en que han de tener lugar dichas honras fúnebres y con los demas por-

menores que adquiramos lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Hemos tenido ocasion de ver la Real orden en que se concede la jubilacion al señor promotor-fiscal Serra, la cual se halla concebida en los términos siguientes:

Accediendo á la solicitud de D. Guillermo Serra y Trias, promotor fiscal del juzgado de esa ciudad se ha servido S. M. concederle su jubilacion, y al propio tiempo, atendidos sus méritos y servicios, la consideracion de juez de primera instancia de término.

Esta real disposicion ha sido dictada en 8 del actual.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 14 de octubre de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . . . .	cuartera.	3	12		3	18	
Candeal, xexa . . . . .	„	3	12		3	18	
Cebada (ordi) . . . . .	„	1	16				
Habas . . . . .	„	3	12				
Habichuelas . . . . .	„	6	6				
Guijas . . . . .	„	2	8				
Garbanzos . . . . .	„	4	4				
Arroz . . . . .	arroba.	1	9	2			
Cerdos . . . . .	„	1	16		1	18	
Aceite . . . . .	cuartan.	1	5				
Vino . . . . .	cuartin.	17		4			
Aguardiente . . . . .	„	3	4				
Leña . . . . .	quintal.		16				
Carbon . . . . .	„		4			4	6
Algarrobas . . . . .	„	1					
Almendron . . . . .	„	14	10				
Queso . . . . .	„						
Lana . . . . .	libra.		3	6			

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 20 de octubre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Día 18.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con 9 pasag. y ganado.

DESPACHADOS.

Día 18.

Para Valencia laud Maria, de 33 ton., patron Bauzá, con 4 pasag., cacao azúcar y efectos.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 32 pasag., efectos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. JUAN CANCIO PRESBITERO Y CONFESOR.

Nació S. Juan Cancio en un lugar llamado

Kercio del obispado de Cracovia en el reino de Polonia. En medio de las ocupaciones de sus estudios, y entre los peligros á que se hallaba espuesto fuera de la casa de sus padres conservó siempre la pureza de corazón y el candor de sus costumbres. El deseo de aprovechar á sus proximos le hizo abrazar el estado eclesiástico, destinado á dispensar al pueblo el pan evangelico de la palabra de Dios, entonces resplandeció la virtud de Juan con mayor lustre á los ojos de todos; el fruto de sus sermones era abundantísimo. Socorria á los pobres visitaba á los enfermos y consolaba á los afligidos: cuantos emolumentos tenía los empleaba todos en obras de caridad. Trataba su cuerpo como un enemigo capital y se regocijaba su humildad viéndose despreciado é injuriado. Cumplidos los 67 años durmió el sueño de los justos el 24 de diciembre de 1475.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 34 ms. Pónese á las 5 » 26 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 45 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

D. Antonio Sanchez en vista del crecido número de negocios que han sido puestos á su cuidado durante el corto tiem-

po trascurrido desde que estableció en Madrid una agencia general, ha creído necesario para poder continuar despachando aquellos con la actividad y precisión que acostumbra asociarse de otras personas y extender al propio tiempo la acción de su casa.

La comision general de negocios de Antonio Sanchez y compañía, que esta es ya la nueva razon social de dicha agencia, continuará admitiéndolos sean de la clase que fueren, sin exceptuar todos los que son consecuencias del arreglo de la deuda del estado; pues no solo cuidará de la liquidacion y conversion de creditos, si que tambien de su venta. Hase planteado ademas un nuevo servicio para dar á vuelta de correo ó lo mas pronto posible, las noticias que se pidieren sobre el estado que tenga cualquier asunto ó la residencia de una persona, y tambien para recibir y remitir documentos, generos y efectos, y cuidar de las compras que deseen los comitentes.

Los particulares y las corporaciones que prefieran pagar un tanto fijo anual pueden manifestarlo asi al dirigirse á dicha comision establecida en la plaza de Oriente número 14 cuarto 2.º izquierda.

El dia tres de noviembre

próximo se dará principio á un nuevo curso de gramática francesa, en la escuela de don Antonio Manresa, junto á la pescaderia nueva, entrando en el callejon d'en Rubi núm. 45.

Está de venta un excelente

mostrador, unas puertas vidrieras, un rótulo, y un quinqué: á la persona que desee comprarlo, en esta imprenta le darán razon.

La persona que tenga en

su poder una perra perdiguera de color tigre con las orejas color de chocolate que hace sobre ocho dias que se ha perdido y quisiera devolverla á su dueño que es el señor Luis Martin que vive en el Borne núm. 6 se le gratificará el hallazgo con 20 reales.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

8.ª FUNCION. QUINCENA 3.ª Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en 4 actos original de D. Ventura de la Vega, titulada

EL HOMBRE DE MUNDO, dirigida por el Sr. Prats.

Baile Nacional.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto titulada

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

Para mañana.

9.ª FUNCION. QUINCENA 3.ª Se pondrá en escena la acreditada comedia en 3 actos, de D. M. B. de los Herreros: titulada

UN CUARTO DE HORA, dirigida por el Sr. Prats.

Baile Nacional.

Dando fin con un divertido sainete. Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

7.ª FUNCION. QUINCENA 1.ª Se pondrá en escena la linda comedia en 2 actos original del Sr. Cazorro, titulada LOS DOS DOCTORES.

Á continuacion se bailará un paso griego. Dando fin con la pieza en un acto titulada

Á UN COBARDE OTRO MAYOR. Entrada 9 cuartos. A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. Calle de San Francisco, número 30.